

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 – 2016**

Al ser las diez horas del día trece de abril del dos mil dieciséis inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO CATORCE — DOS MIL DIECISEIS**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta  
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2016 del seis de abril de dos mil dieciséis.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2016 del seis de abril de dos mil dieciséis.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL**

**Inciso I.-** Se analiza el Cuadro de Mando Integral y para realizar la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en su cumplimiento, así como y una valoración de los indicadores de cada área y sus avances a la fecha.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de analizar los avances realizados a la fecha, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un 35% (treinta y cinco por ciento).

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

### **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DT-128-2016, de fecha 06 de abril de 2016, rubricado por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del área Sustantiva, correspondiente al mes de marzo de 2016.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-128-2016, de fecha 06 de abril de 2016, rubricado por el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del área Sustantiva, correspondiente al mes de marzo de 2016, mismo que será analizado en la sesión de trabajo del día viernes 22 de abril de 2016.

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DT-133-2016, de fecha 12 de abril de 2016, rubricado por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite una proyección de redacción de votos y proyectos de votos y de votación de expedientes solicitado por los Señores Jueces.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DT-133-2016, de fecha 12 de abril de 2016, rubricado por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite una proyección de redacción de votos y proyectos de votos y de votación de expedientes solicitado por los Señores Jueces y se conocerá en la reunión que se llevará a cabo el viernes 22 de abril a las 8:00 a.m. con los Señores Jueces, la Jueza Tramitadora y el Director Administrativo.

**Inciso III.-** Se conoce oficio TRA-AJ-26-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el plan de trabajo de la Comisión de Teletrabajo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio TRA-AJ-26-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el plan de trabajo de la Comisión de Teletrabajo y solicita una audiencia, se acuerda:

1. Otorgar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Presidenta de la Comisión de Teletrabajo, la audiencia para el día miércoles 27 de abril de 2016 a las 02:00 p.m.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Presidenta de la Comisión de Teletrabajo, para su información y lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

**Inciso III.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, indica que, para la reunión sobre los temas del Área Sustantiva, propone se cambie la fecha, para realizar una agenda de trabajo donde se traten los temas del Plan Operativo Institucional y los objetivos estratégicos, además de invitar a los mandos medios para que participen en la realización de los objetivos estratégicos.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, sobre la reunión sobre los temas del Área Sustantiva, donde propone se cambie la fecha, para realizar una agenda de trabajo donde se traten los temas del Plan Operativo Institucional y los objetivos estratégicos, además de invitar a los mandos medios para que participen en la realización de los objetivos estratégicos, se acuerda:

1. Trasladar la reunión sobre los temas del Área Sustantiva para el día viernes 22 de abril de 2016, de las 08:00 a.m. a las 04:00 p.m., para lo cual se estarán invitando a los mandos medios del Tribunal.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Jueza Tramitadora y al Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

#### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-143-2016, de fecha 06 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Silvia Navarro Romanini, Secretaria del Poder Judicial, mediante el cual solicita se informe a este Tribunal sobre el aumento de costo de vida correspondiente al I primer semestre de 2016.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-143-2016, de fecha 06 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Silvia Navarro Romanini, Secretaria del Poder Judicial, mediante el cual solicita se informe a este Tribunal sobre el aumento de costo de vida correspondiente al I primer semestre de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-146-2016, de fecha 12 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de inventario de equipos y licencias de software correspondiente al año 2016.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-146-2016, de fecha 12 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de inventario de equipos y licencias de software correspondiente al año 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para su información.

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

Al ser las 14:20 horas ingresan a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-145-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta del comité director del pasado 31 de marzo de 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-145-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta del comité director del pasado 31 de marzo de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-146-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal la Propuesta de servicios adicionales para el Fideicomiso Inmobiliario TRA/BCR 2014, por efecto de la exoneración de impuestos del proyecto.

En dicha propuesta se incluyen:

- a. Antecedentes.
- b. Análisis del caso.
- c. Pretensión del contratista.
- d. Consideraciones respectivas, a saber:
  - ) Estructura de precio
  - ) Restablecimiento del equilibrio económico del contrato.
  - ) Evaluación económica de la propuesta.
- e. Conclusiones
- f. Criterio de la Gerencia del BCR con sus respectivas recomendaciones.

La presente propuesta responde al trámite realizado por este Tribunal ante la Dirección General de Tributación, en la que se solicitó la exención de tributos por parte del fideicomiso, lo cual fue aprobado obligando a los actores en el fideicomiso a definir controles y procedimientos específicos relacionados con la exención.

En razón de que al momento de la contratación de la Unidad Administradora del Proyecto, no se tenía conocimiento de dicho trámite no fue incluido personal suficiente por parte de la citada Unidad y del fiduciario que se encargara de llevar a cabo el procedimiento y los controles requeridos. Por lo anterior el fiduciario solicitó a la Unidad Administradora del Proyecto la ampliación del contrato a fin de incluir el recurso necesario, ante esta solicitud se presenta la propuesta que es avalada por el fiduciario y remitida a este Órgano.

Como aspecto de relevancia en la toma de decisiones este Órgano pondera que la exención tributaria permitirá ahorrar alrededor de doscientos millones de colores (¢200.000.000,00), por lo que resulta razonable y proporcionado aprobar la propuesta de la ampliación de la contratación toda vez que, con la aplicación de los procedimientos y controles solicitados por Tributación Directa, este Tribunal va a resguardar tanto su responsabilidad como los bienes que se adquieran exentos de impuestos.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-146-2016, de fecha 07 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Miembros del Tribunal la Propuesta de servicios adicionales para el Fideicomiso Inmobiliario TRA/BCR 2014, por efecto de la exoneración de impuestos del proyecto.

La presente propuesta responde al trámite realizado por este Tribunal ante la Dirección General de Tributación, en la que se solicitó la exención de tributos por parte del fideicomiso, lo cual fue aprobado obligando a los actores en el fideicomiso a definir controles y procedimientos específicos relacionados con la exención.

En razón de que al momento de la contratación de la Unidad Administradora del Proyecto, no se tenía conocimiento de dicho trámite no fue incluido personal suficiente por parte de la citada Unidad y del fiduciario que se encargara de llevar a cabo el procedimiento y los controles requeridos. Por lo anterior el fiduciario solicitó a la Unidad Administradora del Proyecto la ampliación del contrato a fin de incluir el recurso necesario, ante esta solicitud se presenta la propuesta que es avalada por el fiduciario y remitida a este Órgano.

Como aspecto de relevancia en la toma de decisiones este Órgano pondera que la exención tributaria permitirá ahorrar alrededor de doscientos millones de colones (¢200.000.000,00), por lo que resulta razonable y proporcionado aprobar la propuesta de la ampliación de la contratación toda vez que, con la aplicación de los procedimientos y controles solicitados por Tributación Directa, este Tribunal va a resguardar tanto su responsabilidad como los bienes que se adquieran exentos de impuestos, se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de servicios adicionales para el Fideicomiso Inmobiliario TRA/BCR 2014, por efecto de la exoneración de impuestos del proyecto, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Tabla Resumen del precio propuesto por el Contratista para modificación unilateral del contrato</b>	
<b>Rubro (Descripción)</b>	<b>Monto (CRC)</b>
Mano de obra (49%)	959.778,00
Cargas Sociales y Seguro RT (20%)	391.973,00
Insumos (5%)	95.000,00
Viáticos y Kilometrajes (6%)	115.000,00
Gastos Administrativos (5%)	98.439,00
Utilidad del Contratista (15%)	289.810,00
<b>Gran Total (100,00%)</b>	<b>1.950.000,00</b>
Monto en Letras: millón novecientos cincuenta mil colones con 00/100.	

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-146-2016, de fecha 12 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual anexa resolución de la Dirección General del Ministerio de Hacienda RES-DGH-0019—2016, en donde se concede la autorización genérica a favor del Tribunal Registral Administrativo/Fideicomiso Inmobiliario TRA-BCR con respecto a la construcción del edificio.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-146-2016, de fecha 12 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual anexa resolución de la Dirección General del Ministerio de Hacienda RES-DGH-0019—2016, en donde se concede la autorización genérica a favor del Tribunal Registral Administrativo/Fideicomiso Inmobiliario TRA-BCR con respecto a la construcción del edificio, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-147-2016, de fecha 08 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de marzo de 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-147-2016, de fecha 08 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de marzo de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para su información.

**Inciso V.-** El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, informa que el día de hoy se realizó la visita al sitio de construcción del nuevo edificio del Tribunal, para lo cual se estará enviando el informe respectivo la próxima sesión.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, indicando que el día de hoy se realizó la visita al sitio de construcción del nuevo edificio del Tribunal, para lo cual se estará enviando el informe respectivo la próxima sesión

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS**



**Inciso I.-** La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, solicita se realice el cambio en los días 04, 05 y 06 de mayo de 2016, en que se llevará a cabo el Taller teórico y práctico de patentes y la valoración de dictámenes, con profesionales del Tribunal de Propiedad Industrial de la República de Chile y al Ministerio de Economía de la República de Chile, según lo acordado en el artículo cuarto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2016, estableciendo los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016, además de la ampliación de la asistencia a 100 personas.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, solicita se realice el cambio en los días 04, 05 y 06 de mayo de 2016, en que se llevará a cabo el Taller teórico y práctico de patentes y la valoración de dictámenes, con profesionales del Tribunal de Propiedad Industrial de la República de Chile y al Ministerio de Economía de la República de Chile, según lo acordado en el artículo cuarto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2016, estableciendo los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016, además de la ampliación de la asistencia a 100 personas se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, en cuanto al cambio de fechas del Taller teórico y práctico de patentes y la valoración de dictámenes para llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo de 2016, además de la ampliación de la asistencia a 100 personas. Los demás puntos del acuerdo no tienen ninguna variación.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**Inciso II. -** La M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, manifiesta que según lo comentado por las funcionarias que están llevando el curso de Archivo, proponen que se contrate un profesional en archivo o se solicite la colaboración de otra institución para la creación de tablas de plazos, para hacer el expurgo y eliminación de la documentación correspondiente. (Hacer la introducción)

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, manifiesta que según lo comentado por las funcionarias que están llevando el curso de Archivo, proponen que se contrate un profesional en archivo o se solicite la colaboración de otra institución para la creación de tablas de plazos, para hacer el expurgo y eliminación de la documentación correspondiente, se acuerda:

1. Solicitar a la Dirección General del Registro la colaboración con un profesional en archivo, para realizar las tablas de plazos del Tribunal.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con la gestión del documento y la firma respectiva.

**Inciso III.-** La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, presenta la invitación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente sobre el de Derecho de Patentes: Vigésimocuarta sesión, el cual se llevará a cabo los días del 27 al 30 de junio de 2016, en Ginebra, Suiza, para lo cual se recomienda la participación de un Juez y un Asistente de Juez.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, presenta la invitación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente sobre el de Derecho de Patentes: Vigésimocuarta sesión, el cual se llevará a cabo los días del 27 al 30 de junio de 2016, en Ginebra, Suiza, para lo cual se recomienda la participación de un Juez y un Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, al Comité Permanente sobre el de Derecho de Patentes: Vigésimocuarta sesión, el cual se llevará a cabo los días del 27 al 30 de junio de 2016, en Ginebra, Suiza.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.

3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

**Inciso IV.** - Se solicita la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso sexto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, sobre las vacaciones de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de este Tribunal, para los días del 30 de mayo al 14 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, siendo lo correcto del 30 de mayo al 10 de junio de 2016, ambas fechas inclusive.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la solicitud de la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso sexto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, sobre las vacaciones de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de este Tribunal, para los días del 30 de mayo al 14 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, siendo lo correcto del 30 de mayo al 10 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso sexto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, sobre las vacaciones de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de este Tribunal, para los días del 30 de mayo al 14 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, siendo lo correcto del 30 de mayo al 10 de junio de 2016, ambas fechas inclusive.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

**Acuerdo firme.**

Al ser las 15:15 horas se levanta la sesión.

**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu